

Dono Thomas, y el D. Juan Nuñez  
Opinión de los señores, y señores, por su vi-  
sion de D. Pedro Lorenzo, y el D. Juan Nuñez,  
y señ. por la misma linea de D. Juan  
Lorenzo, y el D. Juan Nuñez. Naturales,  
y vecinos, que havian sido todos de esa  
expresada villa, señores. Como se los  
consona Caballero, que la conquistaron,  
y poblaron, como resultava de la Infor-  
ma<sup>on</sup> que el expresado D. Pedro Nuñez  
de sus señores havia sido en el Año  
señorío de los señores, en cuyo  
Año, opinión, y reputa<sup>on</sup> havian  
vivido en esa villa como resultava  
de la Informa<sup>on</sup> por sus señores  
practicada en el presente Año, que  
igualmente practicava, y que por tanto  
el Duñon y Señor de esa villa ha de  
nombrado a D. Juan Lorenzo, Her-  
mano de D. Pedro Nuñez de su señoría,

